



Revista Chilena de Neuropsiquiatría

ISSN: 0034-7388

directorio@sonepsyn.cl

Sociedad de Neurología, Psiquiatría y

Neurocirugía de Chile

Chile

Castillo C., José Luis

Programa Presidencia SONEPSYN 2014-2015

Revista Chilena de Neuropsiquiatría, vol. 51, núm. 4, diciembre-, 2013, pp. 237-238

Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331530949001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Programa Presidencia SONEPSYN 2014-2015

### Chair Program SONEPSYN 2014-2015

Es para mi un inmenso honor haber sido elegido para presidir esta Sociedad que tiene tantos años de trayectoria en la medicina chilena. En estas líneas bosquejaré los principales lineamientos del programa que quiero llevar a cabo en estos 2 años.

SONEPSYN, como sociedad científica, debe orientarse en 3 ejes o áreas fundamentales: perfeccionamiento, difusión o extensión y asesoría técnica.

En primer lugar, debe potenciarse el desarrollo científico-técnico de sus miembros, en las tres especialidades; además, debe cumplir un rol de servicio público o comunitario y ser capaz de proveer una opinión técnica autorizada en los distintos ámbitos relacionados con las especialidades que la componen.

En relación al desarrollo científico-técnico, el proyecto más importante a llevar a cabo, (ya iniciado su estudio por la presente directiva), es la constitución de una Academia que se haga cargo de la Educación Médica Continua y la recertificación de especialidades que serán exigibles en algún tiempo más en nuestro país. Esto requiere un grupo de personas liderados por un encargado que tenga una sólida formación en docencia y gestión académica. En la dirección de la Academia, deberían participar miembros del directorio de la Sociedad, además de existir un comité asesor, formado por los directores de departamento universitarios con programas acreditados.

El fortalecimiento de los Grupos de Trabajo (GDT), a mi parecer es fundamental para el buen funcionamiento de la Sociedad. Al constituirse éstos como expertos en un campo específico de una especialidad, deberían dar las pautas técnicas correspondientes y participar activamente en la generación de los simposios, cursos y congresos organizados por la Sociedad. Esperamos mejorar los incentivos para lograr un buen funcionamiento y que todos los socios (titulares, adjuntos y meritantes) estén adscritos a alguno de los GDT

proyectando su trabajo a partir de ellos.

Sería idóneo que la Sociedad se involucrara activamente en los Programas de Especialidad, desarrollando estándares mínimos que permitan asegurar una adecuada formación de especialistas. Este tema ha sido tratado en algunos congresos anuales SONEPSYN, pero requiere una preocupación más permanente. También debiera iniciarse el desarrollo de Programas de Subespecialidad en algunas áreas, aprovechando el conocimiento y experiencia de muchos de sus socios que participan en labores de docencia e investigación en la principales universidades del país. Esto sería parte del trabajo de los GDT involucrados en las áreas que han tenido un desarrollo más fuerte y que por lo tanto, podrían estar en condiciones de plantearse como sub-especialidades.

La Revista de Neuro-Psiquiatría, ha logrado, gracias al esfuerzo de muchos socios que trabajan en ella, mantenerse con una continuidad admirable. Es necesario sin embargo, aumentar su atractivo. Para ello, propongo imitar iniciativas de otras revistas científicas incorporando revisión de trabajos de revistas internacionales por los GDT, links a artículos interesantes de otras revistas y secciones que conciten interés gremial, social, etc. El sitio Web de SONEPSYN se presenta bastante atractivo y amigable, pero hace falta una mayor actualización de sus contenidos, incluyendo la Revista. El lugar reservado a los maestros, que incluiría a los otros premiados, podría contener comentarios y trabajos de ellos, solicitados por el editor. Los GDT debieran utilizar frecuentemente esta plataforma para mantener informados a todos los socios de sus actividades.

Los Congresos y Jornadas de la Sociedad son otro de los pilares del perfeccionamiento de nuestros socios. Parece muy necesario darles una continuidad a los congresos anuales, tanto desde el punto de vista administrativo como académico,

con los contactos necesarios entre los directorios de congresos sucesivos y, evaluando oportunamente estas actividades. En este bienio una preocupación fundamental para nosotros será la organización del Congreso Mundial de Neurología 2015, por lo que es necesario que el directorio participe activamente y mantenga informados a los miembros de la Sociedad y a la comunidad continuamente.

En el área de la difusión y extensión, el Mes del Cerebro está llamado a constituirse como un elemento fundamental de ella. Para eso, requiere aumentar sus actividades, tanto en Santiago como en Regiones, y tener abundante presencia de afiches, posters, etc, en municipalidades, centros comunitarios, hospitales, clínicas, universidades, etc. También es atendible la importancia de la difusión a nuestros especialistas, quienes deberían ser los principales agentes comunicacionales de las actividades de esta iniciativa. Se podría elegir anualmente algunos temas en los que se podría hacer recomendaciones de salud a la población. Todo ello, mediante una difusión durante todo el año.

Como entidad constituida por expertos, la Sociedad debe mantener y potenciar la participación de sus socios en las diferentes instancias técnicas nacionales (Guías GES, enfermedades de notificación obligatoria, comunicación de brotes y cualquier tema que aparezca y que preocupe a la opinión pública). La creación de la Comisión de Medios, podría facilitar a sus socios y especialmente a sus directivos, el estar permanentemente actualizados respecto de los ámbitos que afectan a nuestros especialistas y/o a la comunidad en general, y que requieren de nuestra atención y preocupación. La Sociedad puede contar con un listado actualizado sobre las diferentes áreas de especialidad de sus socios y estos a su vez saber que pueden ser consultados en su calidad de expertos miembros de SONEPSYN.

Un tema que ha ido adquiriendo cada vez mayor resonancia, es la relación entre los profesionales médicos y la industria farmacéutica. La creciente aparición de reportajes y programas en los medios de comunicación, necesariamente van a aumentar la sensibilidad de las personas a la posible existencia de conflictos de interés de la comunidad médica. La relación personal entre los médicos y la

industria, a mi parecer, favorece la generación de estos conflictos. Por eso se requiere una relación más institucional en la que SONEPSYN tenga un rol destacado. Esto puede contribuir a ordenar y transparentar las eventuales influencias a las que estamos sometidos en nuestro trabajo. Se hace necesario actualizar y divulgar entre los socios las recomendaciones que tiene nuestra Sociedad en este ámbito, con la ayuda de nuestro Comité de Ética.

Para llevar a cabo todas estas tareas, hay que tener en cuenta en forma especial a dos grupos que tradicionalmente han tenido una participación muy menor en las actividades de la Sociedad, a saber los Especialistas de Regiones y los Jóvenes en Formación de Especialidad. Estos dos grupos deberían ser en mi opinión, los más beneficiados con las actividades de perfeccionamiento de la Sociedad.

Me parece necesario conocer la distribución de nuestros especialistas en el país, sus condiciones de trabajo, su calidad o no de socios, sus necesidades de educación continua entre otras. El desarrollo de sedes regionales, aunque sean virtuales, parece a estas alturas una necesidad dado el importante número de ellos en las principales ciudades del país.

Debemos tratar de que todos los médicos en formación accedan a la condición de socios meritantes aumentando su grado de participación, permitiéndoles participar en los procesos electorales, con un representante en el directorio elegido por ellos, que tenga derecho a voz.

Finalmente, se hace necesaria una instancia que regule y ordene el funcionamiento interno de la Sociedad, preocupándose de que los socios se mantengan con sus cuotas al día y atenta a sus necesidades e inquietudes. Este será el trabajo de la Comisión de Membresía, liderada por nuestro Secretario General.

Espero, durante este bienio, poder cumplir con las expectativas de los socios que me eligieron y potenciar esta Sociedad como un lugar de encuentro, fraternal e inclusivo, donde podamos entregar lo mejor de nosotros mismos para el desarrollo de nuestras especialidades en el país buscando el mayor beneficio para nuestros pacientes.

**Dr. José Luis Castillo C.**